

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7710 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por la presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1477/2011.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 7 de febrero de 2012.

4.º Deudor en concurso: CONSJOJUPA, S. L., CIF B-02381622, con domicilio en calle Sol, número 3, izqda., de Hellín.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Vicente González Cuenca, con DNI 74.507.742 R, economista, con domicilio profesional en Almansa (Albacete), calle del Campo, número 41, Código Postal 02640 e-mail concursoconsjojupa@gmail.com y con teléfono/fax 967.34.09.91.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 16 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120013068-1